

Sesión del 17 de marzo del 2015

Alumnos pagantes y matriculados.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los resúmenes de los alumnos pagantes no matriculados, pagantes y matriculados, por carrera, en el semestre académico 2015-I, al 17 de marzo del 2015.

Exposición del director de la Oficina Central de Planificación.

El director de la Oficina Central de Planificación expresó que el Plan Estratégico está incluido en el documento del Plan General de Desarrollo y Presupuesto 2015-2018, y que ahora se ha elaborado un plan estratégico para las facultades vinculado al Plan Estratégico de la Universidad, a fin de facilitar las tareas de acreditación de las carreras. Sugirió en este sentido que las facultades deben designar una persona para trabajar en el completamiento del plan y funcionar como enlace. Agregó que el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula y el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos deben ser miembros natos del Comité de Acreditación, al igual que el asistente de planificación, y que el Secretario Académico debe ser el que mejor conozca la problemática académica de la facultad. Alcanzó un formato de plan estratégico como modelo básico para todas las facultades, refiriendo que el trabajo es técnico. Enfatizó que en la reunión con los representantes de las facultades se debe incidir en determinadas políticas. Que la primera es la acreditación, y que el criterio esencial de los evaluadores se refiere a: Calidad docente, investigación e innovación.

Concedido el uso de la palabra se sucedieron las intervenciones del doctor Leonardo Alcayhuaman Accostupa, Vicerrector Académico, de los decanos: Oswaldo Velásquez Hidalgo, Tomás Agurto Sáenz, Jesús Hidalgo Ortega, Manuel Huamán Guerrero, Dora Bazán Montenegro, Jorge Arroyo Prado, Héctor Hugo Sánchez Carlessi, y los representantes estudiantiles Estefani Truyenque Avila y Gustavo Alberto Grández Castillo, quienes sugirieron que las facultades deben tener sus objetivos estratégicos, que hay que considerar el seguimiento del plan de mejora continua, que es importante una idea o modelo de plan estratégico, que en el plan estratégico debe visualizarse la asignación de partidas para acreditación de las facultades, que la proyección social debe separarse de la extensión universitaria, que la planificación debe ser un punto de apoyo para la acreditación pero el trabajo de las facultades es lo más importante, que el coordinador de acreditación de cada facultad debe ser el representante ante la Oficina Central de Planificación, y que falta precisar la matriz FODA.

El señor Rector, a su turno, precisó que debe considerarse los indicadores de la acreditación nacional. Que estos indicadores deben ser conocidos y usados permanentemente por los comités de acreditación y todos quienes deben participar. Que la acreditación no debe ser trabajada como compartimientos estancos, sino de modo cooperativo. Que las diferentes oficinas centrales también deben ser incorporadas, y que el presupuesto debe organizarse

según facultades y carreras, de manera que aparezcan en su estructura los costos y los ingresos que les corresponde.

Finalmente, luego de agradecer al director de la Oficina Central de Planificación por su exposición, y a los miembros del Consejo Universitario por su participación, se refirió al uso indebido del logo de la Universidad y sus instalaciones para fomentar el desorden y ofender a las autoridades, concluyendo que hay libertad, pero que debemos aprender a hacer uso de ella.

Carta de agradecimiento.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de la carta del Subgerente de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Santiago de Surco, referente al Programa de Evaluación y Consejería Psicológica conducido por los estudiantes de la Facultad de Psicología en las cinco sedes de la biblioteca durante los meses de enero y febrero del 2015, donde expresa un cálido agradecimiento y reconocimiento a la Universidad Ricardo Palma por la loable labor de Responsabilidad Social Universitaria que vienen desplegando en beneficio de los pobladores del distrito de Santiago de Surco.

Convalidación de asignaturas.

El Consejo Universitario acordó ratificar la convalidación de cursos en favor del alumno Carlos Alexander Muñoz Del Río, aprobada mediante la Resolución de Consejo de Facultad N°87-2015-CF. de fecha 08 de marzo del 2015, que incluye en el récord académico las asignaturas del plan de estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federico de Mato Grosso, Cuiabá, Brasil.

Declaración de vacancia de representación docente: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó declarar la vacancia del representante de los docentes asociados ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, docente Jesús Manuel Prado Meza, por haber sido promovido a la categoría de docente principal, a partir del 02 de marzo del 2015 y declarar la vacancia del representante de los docentes auxiliares ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, docente José Leopoldo Cárdenas Muñoz, por haber sido promovido a la categoría de docente asociado, a partir del 02 de marzo del 2015.

Auspicios académicos.

a. Oficio N°0899-2015-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso Internacional de Asma

Bronquial, a desarrollarse los días 01, 02 y 03 de mayo del 2015, en el centro de convenciones Daniel Alcides Carrión del Colegio Médico del Perú.

b. Oficio N°0897-2015-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso Nacional de Actualización Liderazgo en Recursos Humanos y Financiamiento en Salud, Áreas Urgidas al 2016, a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de marzo del 2015 en el Auditorio de la Capilla del Hospital Militar Central.

c. Oficio N°0895-2015-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Programa de Educación Continua Gestión Integral de Prestaciones Sociales, el cual se desarrolla desde el viernes 27 de febrero y culminará en el mes de diciembre del 2015.

d. Oficio N°0890-2015-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el Curso Taller Gestión por Procesos y Desarrollo Organizacional, a desarrollarse los días 27 y 28 de marzo del 2015 en el Auditorio del 2do piso del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

e. Oficio N°0893-2015-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el V Curso Taller en la Atención de los Pacientes Críticos, a desarrollarse los días 07 y 08 de abril del 2015 en el Auditorio del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren."

Jurados de Especialidades y Sub Especialidades para la Titulación de Médicos Especialistas.

El Consejo Universitario acordó ratificar la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Humana N°335-2015-FMH, designando para el período de enero a diciembre 2015, a los profesionales médicos integrantes de los Jurados de Especialidades y Sub Especialidades para la Titulación de Médicos Especialistas por la Modalidad de Evaluación de Competencias,

Convenios: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó que los convenios de la Facultad de Medicina Humana, serán manejados por la Facultad con acuerdo del Consejo de Facultad y del Consejo Universitario.

Actas de ingresantes, Concurso de Admisión 2015-I:

a. Programa de Complementación Pedagógica.

El Consejo Universitario aprobó el acta de 15 ingresantes del Concurso de Admisión 2015-I del Programa de Complementación Pedagógica.

b. Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

El Consejo Universitario aprobó el acta de 32 ingresantes del Concurso de Admisión 2015-I de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

c. Maestría en Administración de Negocios.

El Consejo Universitario aprobó el acta de 02 ingresantes del Concurso de Admisión 2015-I a la Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, en la modalidad de traslados externos.

d. Maestrías de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario aprobó las actas de ingresantes del Concurso de Admisión 2015-I a las Maestrías de la Escuela de Posgrado.

Rectificación de diplomas.

El Consejo Universitario acordó declarar improcedente la solicitud de Ursula Irene Garrido Rivas sobre expedición de nuevos diplomas del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de Médico Cirujano con su actual identidad y disponer que en los correspondientes diplomas del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de Médico Cirujano, otorgados a Ursula Irene Ayala Garrido, se anote en el reverso que dichos diplomas corresponden a **Ursula Irene Garrido Rivas** que es la actual identidad.

Duplicados de diploma:

a. Grado Académico de Bachiller.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura en favor de don Jorge Alberto Peña Correa, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

b. Título Profesional.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Electrónico en favor de don Andy Paolo Saboya Rojas, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Informe económico final.

a. Oficio N°0178-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final del informe económico final de la actividad académica extracurricular *"VI Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico - Filológicas"*, desarrollado por la Cátedra UNESCO para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Lectura y la Escritura en América Latina.

b. Oficio N°0175-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final del *"Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros"* del Centro de Idiomas, correspondiente

a los meses de enero y febrero del 2015, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas y autorizar a la Oficina de Personal, el pago al personal docente que participó como examinador.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario aprobó ratificar la buena pro otorgada a la empresa DATACONT S.A.C. para la adquisición de una fotocopidora marca Canon modelo IR ADVANCE 6055 mas finalizador grapador E1, para la Oficina de Secretaría General, por la suma de US\$.13,655.19 (trece mil seiscientos cincuenta y cinco con 19/100 dólares americanos), incluido el I.G.V.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"Talleres Secuenciales para Asesores de tesis de Maestría y Doctorado"*, que remite el Instituto de Investigaciones Filosóficas, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Publicación de periódico juvenil.

El Consejo Universitario aprobó la publicación del periódico juvenil El Patio, correspondiente al año 2015.

Pago a empresa editora.

El Consejo Universitario aprobó autorizar, en vía de regularización, el pago a la Empresa Editora El Comercio, por los servicios publicitarios concerniente a Publicidad Digital: Web El Comercio + Móviles por la Publicación de Banner Top Portada en el Portal Web del Diario El Comercio cuya publicación formó parte de la **Campaña Convocatoria 2015-I de la Escuela de Posgrado.**

Horario de atención.

El Consejo Universitario acordó autorizar el horario de atención de los trabajadores administrativos de la Biblioteca Central, correspondiente a los días sábados del mes de marzo del 2015, cuya relación obra en el archivo de la Secretaría General.

Pago a la Cámara Peruana del Libro.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la factura N°001-0035587 de la Cámara Peruana del Libro, por concepto de cuota ordinaria categoría A1, correspondiente al periodo enero-junio 2015.

Auspicio económico.

El Consejo Universitario aprobó el auspicio económico para la edición e impresión de 300 ejemplares de las Actas del Congreso internacional *Miradas recíprocas: Perú y Francia (1713-1959) Viajeros, escritores y analistas*, organizado por la Universidad de Burdeos y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Renovación de contrato.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del contrato de patrocinio entre la Asociación Cultural Filarmonía y la Universidad Ricardo Palma.

Pago de cuota anual.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la cuota anual 2015, de adhesión de la Universidad Ricardo Palma, como miembro de la Agence Universitaire de la Francophonie.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó otorgar 4/5 de beca de estudios por orfandad, a la estudiante Luisa Fernanda Lescano Valencia, de la carrera de Contabilidad, código 201210204, a partir de la segunda armada del semestre 2015-I hasta el semestre 2017-I, incluido el semestre de gracia.

Dispensas de pago y reembolso:**a. Oficio N°0184-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa del 25% del costo para el curso de Titulación Profesional Extraordinaria al señor Alberto Arturo Machado Hidalgo, de la carrera de Ingeniería Informática, código 200710451.

b. Oficio N°0183-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Título Profesional a la estudiante Nathaly Janice Torres Santos, de la carrera de Medicina Humana, código 200512096, en uso de su beca de estudios por orfandad.

A-0713-2015**c. Oficio N°0185-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller al señor César Augusto Díaz Cachay, de la carrera de Ingeniería Informática, código 200616192, por ser trabajador administrativo.

d. Oficio N°0186-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa del pago total por derecho de Constancia de Egresado al señor Fred Rodrigo García Tabacchi, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, código 201010633, por ser hijo de docente.

e. Oficio N°0182-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Certificados de Estudios, a la estudiante Nathaly Janice Torres Santos, de la carrera de Medicina Humana, código 200512096, en uso de su beca de estudios por orfandad.

Prórroga de beneficios a docentes.

El Consejo Universitario aprobó prorrogar los beneficios de los docentes de la Universidad Ricardo Palma en las Maestrías y Doctorados que dicta la Escuela de Posgrado para los años 2015 y 2016.

Becas de estudios.

El Consejo Universitario acordó otorgar las becas de estudios a los trabajadores Dustin Patrick Núñez Valentín y Benel Díaz Quispe, en la Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, a partir del semestre 2015-I hasta el semestre 2016-II, tiempo de duración de dicha Maestría.

Participación en Seminario: Oficina Central de Admisión.

El Consejo Universitario acordó autorizar la participación del Doctor Félix Romero Revilla y la Doctora Zunilda Rondón Hidalgo en el I Seminario Internacional sobre Procesos de Admisión a la Universidad, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del 26 al 28 de marzo del 2015.

Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Lucila Sánchez Quintanilla

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"Creación de un Huerto Hidropónico Popular"*, que remite la directora del Instituto de Etnobiología, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó otorgar, en vía de regularización, 3/5 de beca de estudios excepcional, a la estudiante Katherine Alejandra Nolasco Taboada, de la carrera de Ingeniería Informática, código 200921053, para los semestres 2013-I, 2014-I y 2014-II.

Dispensas de pago y reembolso:**a. Oficio N°0165-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Título Profesional a la estudiante Isabel del Carmen Martell Castillo, de la carrera de Medicina Humana, código 200615247, por ser hija de trabajadora administrativa.

b. Oficio N°0166-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Título Profesional al estudiante Diego Alfonso Gallo Rojas, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, código 200710673, por ser hijo de trabajadora administrativa.

c. Oficio N°0167-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller a la estudiante Verónica Marilú Lavado Agnini,

de la carrera de Ingeniería Electrónica, código 199947042, por ser trabajadora administrativa.

d. Oficio N°0168-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado al estudiante César Augusto Díaz Cachay, de la carrera de Ingeniería Informática, código 200616192, por ser trabajador administrativo.

Grados y Títulos.

Oficios SG-0868/2015 y SG-0885/2015.

A pedido del señor Rector, el Secretario General sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario los expedientes de Grados y Títulos, los mismos, que cuentan con el informe de los señores Decanos de las Facultades sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para su otorgamiento. De conformidad con la Ley Universitaria y, el Estatuto de la Universidad; el Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Jesús Abelardo Quiñones Gutiérrez
2. Marita Del Pilar Ballarta Muñoz

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Sylvana Mejía Madrid
2. José Augusto Ocampo Neyra
3. Silvana Isabel Pantoja Calvo
4. Beatriz Valentina Ramirez Avalo
5. D'janyre Bregeet Reyes Garcia

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Carlos Alberto Samamé Colmenares

Carrera: Administración

1. Melina Iza Montezuma
2. Carlos Enrique Campos Matallana

Carrera: Administración y Gerencia

1. Edy Fernando Queque Luque
2. Tiana Alexandra León Rondón
3. María Cecilia Morales Tudela
4. Katty Natalia Cáceda Vargas
5. Hayro Joel Rodríguez Pajuelo
6. Ivan Jonathan Díaz Proaño
7. Mirtha Rosa Hidalgo Moreno

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. María de los Angeles García Fajardo
2. Wilson Andrés Saldaña García

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Junior Gonzalo Chávez Mendoza
2. André Jesús Ledergerber Ramírez
3. Fabiola Johana Rojas Sanchez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Byron Enmanuel Corpus Chirinos
2. Claudia Del Pilar Avendaño Platero
3. Alejandra Vanessa Venegas Arisméndiz
4. Greta Lucia Altamirano Reyna
5. Flor Stephany Arana Villaorduña
6. Arthur Fidel Giraldo Ruiz
7. Miguel Angel Huamaní Ventura
8. Melisa Marlene Ludeña Martínez
9. Christian Thomas Vera Lozano
10. Miguel Angel Miranda Echaíz
11. Lincoln Yoel Alvarado Mejía
12. Kevin Gustavo Igreda Valer
13. Carlos Alonso Concha Manrique

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Luis Martín Cama Miranda
2. Jhon Jobany Tueros Gonzales
3. Max Gustavo Urbina Quintana

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Roger Enrique Anaya Pazos
2. Christian Aron Prado Sermeño
3. Carlos Alonzo Colfer de La Guarda
4. Carolina Dávila Rabanal
5. Natalia Margot Flores Rios
6. Lida Paola Gilbert Huaynate

Carrera: Ingeniería Informática

1. Carlos Augusto Sánchez Seminario
2. Andrea Luisa Duran Huamantínco
3. Gustavo Felix Sedano Lopez

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Luis José Silva Machado
2. Bryan Arturo Medina Cruzado

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Sofía Leonor Valdivia Alarcón
2. Sandro Juniors Jibaja Cáceres

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Cristian Federico Lizárraga Roca
2. Rosario Lisbet Mandamiento Ruiz-Conejo
3. Gina Mejía Camarena
4. Christopher Alexander Núñez Vega
5. Nahir Lissete Tasayco Félix
6. Paúl Omar Canelo Ruiz
7. Sayuri Puerta Salazar
8. María Angélica Dominguez Vera
9. Alfredo Junior Vilela Bendezu
10. José Luis Centenaro Cárdenas
11. Evelyn Irene Alberca Patazca
12. Janett Jessica Jiménez Barrientos
13. Lisseth Verónica Trinidad Girón
14. Ayleen Alexandra Menacho Alvarado
15. Jaime Miguel Mariscal Martínez
16. Johana Fabiola Chunga Bolo
17. Brigitte Styce Bernabé Humala
18. Ana Cecilia Oscanoa Ríos
19. Harlen Angel Leiva Valentin
20. Moises Franco Cruz
21. Yuri Katherine Vera Díaz
22. Jessica Pilar Surichaqui Loayza
23. Luis Alberto Parraguez Echegaray
24. Elvia Hilda Julia Bernaola Miranda
25. Daniel Gianfranco Peralta Zuñiga
26. Denese Carolina Mego Arellan
27. Diego Alberto Suarez Arellano
28. Gilda Corina Elvira Pérez Zegarra
29. Antero Augusto Caballero Zegarra

30. Julio Andrés Díaz Henderson
31. Luis Roberto Gutierrez Amayo
32. Lucila Cyndel Pachas Ochoa
33. César Henry Rosales Alcalde
34. Carlos Jesus Loarte Cabello
35. Harold Christian Garrido Chavez
36. Rosa María Díaz Motta
37. Jason Peter Ludeña Medina
38. Joan Eduardo Ingar Rojas
39. Katia Romina Briceño Bardales
40. Martín Vargas Cárdenas
41. Natalia Tapia Vásquez
42. Jennifer Madeleine Rios Miranda
43. Cynthia Consuelo Supo Salas
44. Nathaly Janice Torres Santos
45. Shirley Marie Sánchez Mauricio
46. Maribel Elizabeth Vargas Caycho
47. Ingrid Silvana Espinoza Mariños
48. Valeria Lucía Agurto Castilla
49. Lino Julio de La Barrera Cantoni
50. Walter Gabriel Teran Robles
51. Karol Tatiana Ramírez Macedo
52. Pamela Yahayra Agip Padilla
53. Christian Javier Silva Cotrina
54. Juan José Aybar Valdivia

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Melissa Salazar Llanos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. César Alberto Gallegos Yumpe

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Jesús Hector Jave Cáceres
2. Gino Kenyi Zuloeta Ramos

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Lady Diana Rossi Lam